

DECLARACIÓN DEL II ENCUENTRO IBEROAMERICANO PARA LA CONCERTACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Los representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Checa, República Dominicana y Venezuela, reunidos en la ciudad de Lima, del 13 al 16 de junio de 2019, en el marco del II Encuentro Iberoamericano para la Concertación Política y Social, para reflexionar sobre las políticas públicas y su rol en la reducción de las desigualdades socioeconómicas existentes en Iberoamérica.

CONSIDERANDO que nuestros Estados se han comprometido a asegurar la plena vigencia de los derechos y libertades reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta Social Europea y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; y, reunidos en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, adoptaron la Agenda 2030 que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RECONOCIENDO la importancia de alcanzar y garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tanto constituyen un consenso de objetivos comunes mínimos que nuestras naciones requieren para respetar y garantizar los derechos humanos, promover el desarrollo sostenible y la eliminación de las desigualdades en y entre los países; y, el crecimiento económico sustentable que mejore la calidad de vida para que todos gocen de los derechos y beneficios de vivir en democracia.

RECONOCIENDO la importancia de transversalizar e incorporar progresivamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas públicas y actividades del sector público, el sector privado y la sociedad civil; generando alianzas tripartitas sobre la base de la integridad, la dignidad y la búsqueda del bien común.

REAFIRMANDO que el carácter participativo de la democracia en nuestros países en los diferentes ámbitos de la actividad pública contribuye a la consolidación de los principios de libertad y bien común;

RECONOCIENDO que la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de Iberoamérica;

CONSIDERANDO que el crecimiento económico y el desarrollo basado en la justicia social e igualdad son interdependientes y se refuerzan mutuamente;

REAFIRMANDO que la lucha contra la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible son esenciales para la promoción y consolidación de la democracia;

CONSIDERANDO que la educación es un medio eficaz para fomentar la conciencia de los ciudadanos con respecto a sus propios países y, de esa forma, lograr una participación significativa en el proceso de toma de decisiones, y reafirmando la importancia del desarrollo de los recursos humanos para lograr un sistema democrático y sólido;

REAFIRMANDO que el populismo, la ausencia de pesos y contrapesos entre los poderes del Estado y el ejercicio irresponsable del poder son obstáculos que impiden el desarrollo de nuestros países.

TENIENDO PRESENTE el trabajo de la cooperación internacional, la Fundación Humanismo y Democracia y del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal comprometido con la conformación y consolidación de un núcleo de reflexión, análisis, diagnóstico y propuesta integrado por representantes de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y partidos políticos,

RESUELVEN:

Aprobar los siguientes compromisos

1. Promover el cumplimiento de los ODS para reducir la desigualdad en y entre nuestros países, lo cual requiere de la voluntad política al más alto nivel y multinivel por parte del sector público y privado, la sociedad civil y la academia.
2. Concienciar sobre la importancia de contar con un Sistema de Integridad Público coordinado e integral que promueva la ética, la meritocracia y la formación permanente como parte de la cultura organizacional, mejore la gestión de riesgos y la rendición de cuentas, establezca sanciones efectivas, promueva mecanismos de participación ciudadana, cuente con controles de riesgo en toda la cadena de las contrataciones y fomente la transparencia, pasando del gobierno abierto al país abierto con la finalidad de prevenir y luchar frontalmente contra la corrupción.
3. Concienciar sobre la importancia de mejorar la accesibilidad, efectividad, disponibilidad y calidad de los servicios de educación, salud y seguridad ciudadana, pilares fundamentales para el cierre de brechas y el empoderamiento socioeconómico de la ciudadanía; con especial atención y respeto a mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, jóvenes, personas con diversidad funcional, personas mayores, niñez y adolescencia, entre otras diversidades.
4. Concienciar sobre la importancia de prevenir, sancionar y erradicar la discriminación estructural contra las mujeres y la violencia de género.

Organizan:



Financia:



5. Sensibilizar sobre la importancia de contar con inversión pública y privada como motores de desarrollo y crecimiento económico sustentable.
6. Incidir en la importancia de contar y fortalecer los Centros Especializados de Planificación Estratégica del sector público adscritos al más alto nivel de toma de decisión política.
7. Instar a contar con una carrera pública y servidores públicos especializados, eliminando el compadrazgo y garantizando la meritocracia.
8. Fomentar acciones dirigidas a fortalecer la lucha contra la corrupción y cambiar la percepción de la política como un servicio público, dimensionando esta tarea como una herramienta idónea para contrarrestar el desapego y la falta de confianza ciudadana en las instituciones.
9. Promover la realización de programas de formación cívica que contribuyan a la efectividad de las políticas públicas y normas legales.
10. Comprometer esfuerzos contra el populismo, la ausencia de pesos y contrapesos entre los poderes del Estado y el ejercicio irresponsable del poder.
11. Dirigir esfuerzos para garantizar la inclusión y respeto de las diversidades en los partidos políticos y su acción política, a través de estrategias que incluyan a mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, jóvenes, personas con diversidad funcional, personas mayores, niñez y adolescencia, entre otras diversidades.

Lima, 16 de junio de 2019.